



SEGUNDA CONVOCATORIA INTERNACIONAL DE RESIDENCIA Y PROYECTO *SITE-SPECIFIC*. CASA DE LAS CHIRIMÍAS, LABORATORIO DE INNOVACIÓN EXPOSITIVA

PROTOCOLO DE BUEN USO DE LOS ESPACIOS DE LA CASA DE LAS CHIRIMÍAS

La Casa de las Chirimías es un edificio de interés histórico y protegido. Por ello, es necesario extremar las precauciones durante el desarrollo de cualquier proyecto artístico en sus instalaciones y respetar los materiales y elementos que conforman el espacio.

A continuación, se detallan las condiciones de uso e instalación de obras en las distintas zonas del edificio.

1. PAREDES

Planta 0

Las paredes izquierda y frontal están paneladas y acondicionadas específicamente para exposiciones, por lo que podrán utilizarse para la instalación de obras. Se recomienda priorizar el uso de tornillos frente a clavos para la fijación de las piezas.

Las demás paredes también podrán utilizarse para instalar obras, siempre que se empleen sistemas de fijación adecuados y se eviten perforaciones excesivamente grandes o numerosas, así como cualquier intervención que pueda causar daños importantes en los muros.

Planta 1

Los muros no están panelados, pero podrán utilizarse para instalar obras mediante sistemas de fijación adecuados. Se permiten las perforaciones necesarias para la instalación, siempre que sean de dimensiones razonables y no comprometan la integridad de los muros. Se evitarán los anclajes sobredimensionados y las intervenciones que puedan ocasionar daños importantes.



Planta 2

Las paredes de los arcos están paneladas y podrán utilizarse para la instalación de obras. Se recomienda priorizar el uso de tornillos frente a clavos para la fijación de las piezas.

2. SUELOS

Los suelos son de barro cocido, antiguos y delicados, por lo que requieren especial cuidado. Podrán colocarse piezas u otros elementos directamente sobre ellos, siempre que no alteren, rayen ni deterioren su superficie.

Queda terminantemente prohibido utilizar adhesivos permanentes o cintas adhesivas que puedan arrancar, levantar o deteriorar la capa superficial de barniz.

3. ELEMENTOS DE MADERA Y TECHOS

La Casa de las Chirimías cuenta con numerosos elementos de madera, como puertas, ventanas, barandillas y columnas. No está permitido perforarlos ni utilizar adhesivos o cintas que puedan dejar marcas o deteriorar sus superficies.

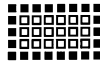
La instalación de elementos ligeros en los techos deberá realizarse mediante sistemas que no provoquen daños en los materiales. No se podrán realizar perforaciones ni utilizar puntillas u otros elementos de fijación sin autorización previa del equipo organizador.

4. FACHADAS

Cualquier intervención o instalación en las fachadas requerirá autorización expresa del equipo curatorial y de las personas responsables del Ayuntamiento de Granada. No se podrá realizar ninguna actuación sin contar previamente con dichas autorizaciones.

5. NORMAS GENERALES DE USO

Queda expresamente prohibido el uso de adhesivos permanentes, siliconas y cualquier otro material que pueda alterar, marcar o deteriorar los materiales que conforman el edificio.



Asimismo, queda prohibido el uso de cintas adhesivas directamente sobre cualquier superficie del edificio. Excepcionalmente, podrá utilizarse cinta adhesiva de doble cara en las paredes, siempre que se coloque previamente una capa protectora de cinta de carrocero que pueda retirarse fácilmente, sin dejar residuos significativos ni causar daños en la superficie. Antes de su aplicación, deberá comprobarse que ambos materiales son compatibles con el soporte.

En ningún caso podrán utilizarse cintas adhesivas ni otros sistemas de pegado sobre los suelos, las puertas, las ventanas, las barandillas, las columnas ni ningún otro elemento de madera.

En todos los casos, las instalaciones deberán realizarse procurando minimizar las alteraciones en el edificio. Se permiten las perforaciones necesarias para la instalación de obras, siempre que sean de dimensiones razonables y no ocasionen daños importantes en los muros u otros elementos arquitectónicos. Se evitarán los anclajes sobredimensionados y las intervenciones que puedan comprometer la conservación del espacio.

Ante cualquier duda sobre la idoneidad de un sistema de instalación o su posible impacto en el edificio, deberá consultarse previamente con el equipo organizador y obtener su autorización antes de llevarlo a cabo. Para ello, se puede contactar a través del correo electrónico decabbaa@ugr.es.

